

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

448-97

RESOLUCION INTERNA N^o

SALTA, 15 de Agosto de 1997

Expediente N^o 12.310/96

Expediente N^o 12.362/96

VISTO:

Las Resoluciones Internas N^o 439/96 y N^o 498/96 mediante las cuales se llaman a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 2 (Dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura " BIOESTADISTICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad y 1 (Uno) Cargo de Auxiliar Docente de Ira. Categoría Dedicación Simple para la asignatura " BIOESTADISTICA I" de la Carrera de Enfermería de la sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana BORDON, Miembro Titular del Jurado, se ha excusado de integrar el mismo.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N^o 661/88 y Modificatorias, debe procederse a su sustitución.

Que consultados los Miembros Suplentes en el orden consignado en las Resoluciones Internas N^o 439/96 y 498/96, el Est. José Horacio DI VELTZ manifestó su conformidad para integrar el Jurado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Autorizar la sustitución de la Lic. Liliana BORDON, Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación de los siguientes Concursos Públicos de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos:

- 2 (Dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra " BIOESTADISTICA", de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, y 1 (Uno) Cargo de Auxiliar Docente de Ira. Categoría Simple para la Cátedra " BIOESTADISTICA I" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, por el Est. José Horacio DI VELTZ.

Qui



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

448-97

SALTA, 19 de Agosto de 1997
Expediente N^o 12.310/96
Expediente N^o 12.362/96

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Docentes interesados, postulantes inscriptos
y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
rhr

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO